

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - J. MUNICIPALIDAD DE :

REGIÓN :

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

☐ URBANO	☒ RURAL
---------------------------------	---

Nº DE CERTIFICADO
026
FECHA APROBACIÓN
01 Julio 2014
ROL S.M
21-88

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9 - S.P.E. - D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 051/948
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales (cuando corresponda).
- G) El informe de INGRID FIGUERA GONZALEZ, DE PROFESION ARQUITECTO

donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción

RESUELVO:

- 1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea TOTAL de la obra ubicada en calle/ avenida /carretero
(distrito o parocia)
- Quebrantado Centro
- Lote N° manzana localidad o loteo sector Rural
- Nº sin
- (código o suaf)
- de conformidad a los planos y antecedentes limbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 además a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
Juan Ramón Flores Cerdá	4 325 170-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
INGRID HIGUERA GONZALEZ		13.602.198 2
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.



6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	40 28	SUPERFICIE TERRENO (m²)	2000	Nº DE PISOS	1
-----------------------	-------	-------------------------	------	-------------	---

Nota: En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a este subsiguiente.

NOTA : ESQUEMA PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO

- PERMISO DE EDIFICACIÓN EXENTO DE PAGO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Firma y Timbre